

Más de 2.500 visitantes recorren zonas turísticas

Durante un día 2.587 turistas norteamericanos y asiáticos visitaron Manta y otras zonas turísticas de la provincia.

Los visitantes arribaron al país en el crucero Stard Princess.

El barco recorre el océano Pacífico con 2.587 turistas y 1.076 tripulantes.

El buque llegó ayer en la madrugada procedente de Punta Arena (Chile) y salió anoche con destino a Callao (Perú).

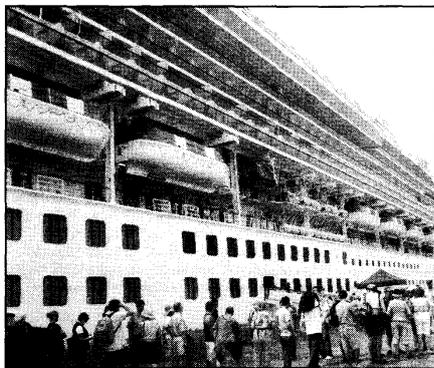
Los visitantes, en diferentes grupos, tenían planificado recorridos por Quito, Montecristi, bosque Pacoche y el parque nacional Machalilla.

24 buses y 3 furgonetas fueron contratados para el traslado interno de los turistas.

La llegada del crucero además permite ingresos a hoteles, que le ofrecen el servicio de alimentación, y a los vendedores de artesanías.

El Stard Princess es el sexto crucero que arriba esta temporada, que comenzó en octubre y se extiende hasta marzo.

Sin embargo la llegada de



ACODERADO El barco tiene 290 metros de longitud y es uno de los más grandes de la Compañía Princess Cruises

cruceros sigue teniendo reclamos de los operadores, pues hay tasas muy altas que se cobran por acoderar en el Puerto, como las que impone la Ley de faros y boyas.

Por esa Ley cada crucero debe cancelar entre 20 y 25 mil dólares.

En la última reunión de agencias turísticas y dueños de

cruceros en Miami, Estados Unidos, la presidenta de Autoridad Portuaria, Lucía Fernández, informó los beneficios que significa arribar al Puerto de Manta, y que se están buscando mecanismos para eliminar ese cobro.

La Portuaria sigue insistiendo para que se derogue esa Ley en la Asamblea Nacional.

República del Ecuador



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LA FABRIL S.A.

Se comunica al público que la compañía LA FABRIL S.A. Aumentó su capital en US\$ 10.975.290,00, DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Primera del cantón Montecristi, el 16 de Octubre del 2009. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo. Mediante Resolución N° SC.DIC.P.09.00613 de 30 de Noviembre de 2009.

Como consecuencia del aumento del capital, se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: ARTÍCULO QUINTO – DEL CAPITAL.- El capital de la compañía LA FABRIL S.A., es de US\$ 37.539.430,00 TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 3.753.943 acciones individuales de US\$ 10,00. DIEZ DÓLARES cada una de ellas.

Portoviejo, 30 de Noviembre de 2009

Ybethd
2009-11-30
Exp. N° 742

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIJEJO